ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

En la Localidad de Filadelfia del Departamento de Boquerón en fecha 22 de Junio del año 2022 se reúnen la Arq. Sonia González, Fiscal de Obras de la Municipalidad de Filadelfia, según Resolución Municipal N°547/2021, y el Ing. Eduardo Jiménez Representante Técnico del contratista de la obra por la **Licitación Pública Nacional N° 01/2021** "**Pavimento de Hormigón"** a los efectos de realizar la Recepción Provisoria conforme lo establece el Contrato y los documentos de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2021, **CONTRATO 09-2021 ID 396.402".**

Se deja constancia que:

1º Las obras terminadas han sido ejecutadas de acuerdo con la documentación contractual y a las Ordenes de Servicio impartidas por la Fiscalización de obras, habiéndose cumplido satisfactoriamente los ensayos y pruebas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Especificaciones Técnicas.

2º La orden de iniciación de los trabajos fue impartida en la fecha 25 del mes de marzo del año 2022 y de acuerdo al plazo contractual de 84 días, debieron quedar terminadas el día 17 de junio del año 2022, pero con la necesidad de extensión de plazo por días de lluvia se concedió 5 días más por lo que la fecha de finalización esperada fue el día 22 del mes de junio del año 2022.

3º Los trabajos fueron terminados el día 22 del mes de junio del año 2022, habiéndose comprobado la totalización de los trabajos según planilla de computo métrico del llamado a la licitación y las especificaciones técnicas y planos que lo acompañan.

4º Durante la ejecución de los trabajos se produjeron las modificaciones que a continuación se detallan:

01 de Abril de 2022: Se verifica in situ que el ítem 1.2 de Corte de terraplén superaría la cantidad indicada en la planilla contractual, mientras que el ítem 1.1 no se llegaría a ejecutar y se eliminaría de la planilla.

01 de Abril de 2022: Se verifica in situ que el ítem 5.1 de Remoción de Alcantarilla existente superaría la cantidad indicada en la planilla contractual y se prevé su inclusión en una planilla compensatoria.

08 de Abril de 2022: La empresa Métrica S.A indica a la Fiscalización vía correo electrónico que el ítem 6.1 de Registro con tapa metálica no corresponde al proyecto por lo que sugieren suprimir dicho rubro de la planilla.

08 de Abril de 2022: Se verifican cantidades mayores necesarios de los ítems 3.2 y 3.3 por lo que en conjunto entre Fiscalización y Residente se decide omitir dichos rubros y ejecutar solo el ítem 3.4 y 3.5 con pequeñas variaciones según la planilla contractual, una vez contando con el visto bueno del Intendente.

11 de Abril de 2022: A solicitud de los frentistas se decide en conjunto la construcción de cordones bajos en las entradas y en los estacionamientos.

13 de Junio de 2022: Al corroborar que las tachas mono direccionales no cumplirían con la función que se busca se decidió omitir las mismas y poner todas bidireccionales y usar tachones para los reductores ya que las tachas no soportaron las pruebas.

14 de Junio de 2022: Después de un asesoramiento externo y a solicitud del Intendente Municipal de Filadelfia, se decidió omitir las señalizaciones horizontales ya que la pintura se descascararía prontamente del hormigón y la

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

reducción de la cantidad de m2 de señalizaciones verticales conforme a la cantidad necesaria.

16 de Junio de 2022: Modificaciones en el plano de desagües pluviales que no se encontraban resueltas en el proyecto y que pese a la insistencia de la Fiscalización a la empresa Métrica, nunca han sido remitidos los planos o detalles del mismo, por lo que se han resuelto in situ.

16 de Junio de 2022: La empresa constructora presenta una nota en la cual indica las mediciones finales de los rubros de la planilla contractual dejando como constancia valida una planilla compensatoria firmada entre las partes.

5º Los rubros 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.4, 3.5, 4.1, 4.4, 4.5 y 5.1 se encuentran total y definitivamente ejecutadas, acorde a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

7º Faltan mejorar los trabajos detallados a continuación pero que no obstaculiza la habilitación de los tramos y que serán corregidos en un plazo de 20 días a partir de la fecha 22 de junio de 2022, correspondiente al Periodo de Responsabilidad de Defectos según el apartado N°18 de Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

Trabajos a corregir:

1- **CORDON ALTO:** Reparaciones varias de coqueras, alineación y falta de junta.

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: Planificacion@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · DPTO. OBRAS · Chaco Paraguayo

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

2- **CORDON BAJO:** Reparaciones varias de coqueras, alineación total en los tres tramos, corte en entrada de frentista donde hicieron rampa de acceso, hacer llegar a la entrada de acceso del comercial Mayoristas, hacer coincidir al inicio del tramo 2 en la calle Miller.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: Planificacion@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · DPTO. OBRAS · Chaco Paraguayo

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

3- **JUNTA DE DILATACIÓN:** Falta mejorar juntas de dilatación en los tres tramos y terminar en algunas partes como así también en el centro eje del pavimento y la unión entre el cordón cuneta y el pavimento.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo

Arq. [illegible] González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

4- **ALCANTARILLAS:** Falta sellado interior de la alcantarilla en la calle Gondra y hay uno con fisura, falta desencofrar la alcantarilla celular de la progresiva +240.
5- **LIMPIEZA:** Falta limpiar los restos de hormigón derramados sobre el pavimento y retirar escombros y apisonar arena de los costados.

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: Planificacion@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Contratista.

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo

Fiscalización.
Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

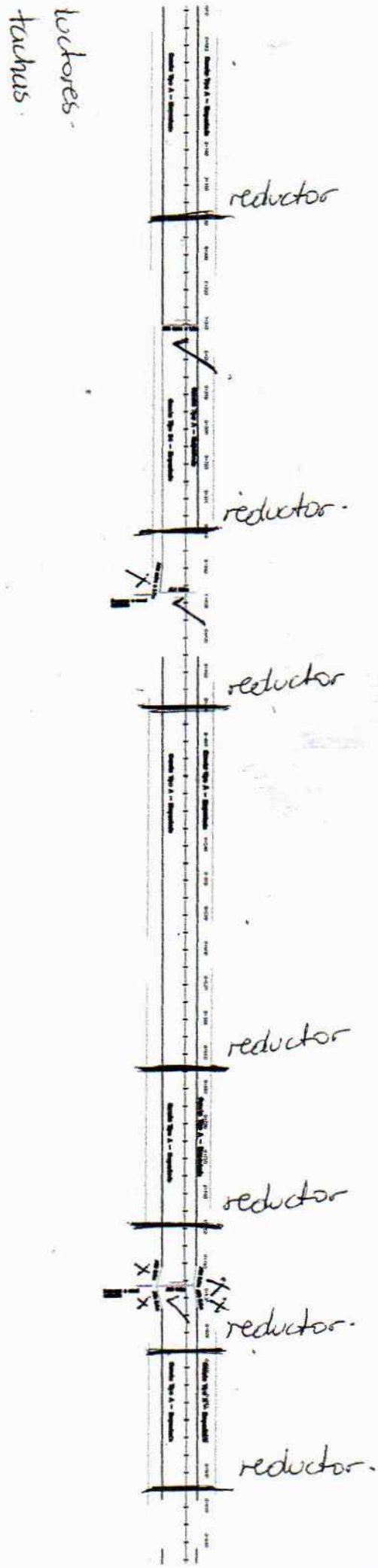

Ing. Eduardo Jiménez
Covipa S.A.

Arq. Sonia González
Fiscal de Obras
Dpto. Obras - Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo